



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00100847- -UNC-ME#DCU

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Defensoría de la Comunidad Universitaria solicita se apruebe modificar por cláusula adenda la retribución pactada en el contrato suscripto con el Lic. Noel Rivero Toranzos, DNI 36.347.267, que fuera autorizado por RR-2023-410-E-UNC-REC;

Lo manifestado en el orden 52 por la Defensoría de la Comunidad Universitaria;

Que el acto se encuadra en la Ordenanza HCS Nro. 05/12 y que se ajusta al procedimiento establecido en el IF-2023-01143931-UNC-DC#SGI de la Dirección de Contrataciones de la Secretaría de Gestión Institucional;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Cláusula Adenda del contrato de locación de servicios de profesional independiente, que se anexa a la presente, suscripto con el Lic. Noel Rivero Toranzos, DNI 36.347.267, que fuera autorizado por RR-2023-410-E-UNC-REC, por el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2023 y la finalización del contrato, y según lo detallado en la planilla de factibilidad presupuestaria, que se anexa a la presente, y autorizar a la Sra. Defensora, Lic. Ana Yukelson, a suscribirla en representación de esta Casa.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón y pase para su conocimiento y efectos a la Defensoría de la Comunidad Universitaria.

nk/jf

